

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

000561

QUINTERO,

23 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 16 de Febrero de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la señora **PAOLA ALEJANDRA SAAVEDRA FARIÁS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (Setenta mil pesos) como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la señora **PAOLA ALEJANDRA SAAVEDRA FARIÁS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**BARRACA CONTINENTAL LIMITADA**" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- RGC/YGS/MJA/ANF/dvc